

Archivo General de la Nación

- 1) REAL CEDULAS, Vol. 202, Foja 2.
*“Se ha interceptado una carta dirigida desde Burdeos con fecha del 6 de octubre último por uno que se firma **Francisco Belmont(t)** a Don **Miguel Joseph de Francia** a quien llama Ministro de Indias. En ella, dice que el capitán de un buque americano muy velero le ha ofrecido, aunque le esta severamente prohibido llevar pasajeros de Francia a los EE. UU., conducirlo a Filadelfia por el precio de \$ 14 400. El capitán citado se llama John Destouet. Sigue Belmont en carta instando a Aranza (Miguel José de Aranza, Duque de Santa Fé, Ministro de Indias de José Bonaparte) le haga llegar el dinero necesario para el pago del flete a fin deponer embarcarse en fin de octubre, época en que el capitán dice se hará a la vela sin falta y añade: el chico que hago pasar por criado mío se embarcará conmigo... La mayor actividad en empujar una expedición que podría, si Dios quiere, producir los mejores efectos al nuevo gobierno de S.M.S. y dará a usted las noticias las más exactas y ciertas de todo el continente en el espacio de 4 a 6 meses al cabo de los cuales creo estar de vuelta en esta corte, si Dios quiere, con las mejores noticias. Sírvase, S.E. decirme si el señor general **Hureau** de Stalinton (¿) para quien llevo cartas me proporcionará medios para vivir los pocos días que podré estar en Filadelfia. Todo lo cual copio a Usted de Real Orden esperando su celo y actividad nada omitirá en cuanto crea conveniente para descubrir y burlar los efectos de esta nueva intriga de nuestros enemigos. Sevilla, al Virrey de México, 2 de enero de 1810.”*
- 2) INQUISICIÓN, GD 61, Vol. 1332, Exp. 5, Fojas 40-43.
 Estampillas del Príncipe Carlos y del general Bonaparte celebrando la paz de Campo Formio en mano de Antonio Bergoza y Jordan, comerciante español e México en 1799.
- 3) INQUISICIÓN, GD 61, Vol. 1455, Exp. 157-160 (1815) y GD 81, Vol. 10, Fojas 178 (1810)
 Lista de personas enviadas por J. Bonaparte a México en 1815 y de emisarios enviados por J. Bonaparte para las Américas, comunicada al embajador español en Filadelfia (marzo de 1810):

Nombre	Apellido	Lugar de Nacimiento	Lugar de envío
Antonio	Zentenio ¹	San Sebastián	México
Antonio	Serrano	Idem	Acapulco
Manuel	Agudo de los Ríos	Valladolid	Guanajuato
Augusto	Medina	Madrid	Chihuahua
Hipólito	Mendieta	Castilla	Guadalajara
Sebastián	Solonzano	Madrid	Nuevo Santander
Santiago	Carreño		California
Ignacio	Saldivia	Madrid	Campeche
Estebán	Romero	Granada	Oaxaca
Ciriaco	Betolaza	San Sebastián	Chiapas

¹ Diputado en Jefe

Fermín	Esparragoza		Nicaragua
Estanislao	Oropesa	Extremadura	San Salvador
Juan	Chagaray	Biscaya	Nicaragua
Luís	Arcannaga	Biscaya	Lima Guayaquil
Cristóbal	Espinoza	Cordoba	Quito
Juan	Bizcandaru	Biscaya	Panama
Remigio	Aparicio	Vitoria	Santiago de Chile
	Frias		Montevideo Buenos Aires
Benjamín	Alfano	Pamplona	La Plata
Cipriano	Espanza	Extremadura	Santa Fé
Hermenegildo	Estacheta	Vizcaya	Caracas
Antonio	Sanchez	Andalucía	Río Lache
Juan	Acevago	Castilla	Nuevo México
Mateo	Cervantes	Madrid	Idem
Raymundo	Camarena	Madrid	México
Bernardino de	Cisneros	Jaca	La Havana
Lazaro	Ibarroza	Vizcaya	La Guayra
Gregorio	Anduaga	Pamplona	Portobello Cuba
	Banegas		Alexandría
Anselmo	Rodríguez	Cuenca	San Luís Potosí
Ignacio	Berrechea	Bilbao	La Havana
Juan	Tineo	Valladolid	Charlestown (EE.UU.)
Estanislao	Morales	Castilla	Nueva Orleáns
José	Martinez	Gallego	Jamaica

- 4) REALES CEDULAS EXTRANGERAS, GD 100, Vol. 200, Exp. 132, Foja 2
Emisarios franceses
- 5) REALES CEDULAS EXTRANGERAS, GD 100, Vol. 202, Exp. 198, Foja 2
Espías franceses
- 6) REALES CEDULAS EXTRANGERAS, GD 100, Vol. 204, Exp. 288, Foja 1
Greffe, oficial de la guardia imperial de Napoleón va a Nueva York para embarcarse para La Havana y México (6/8/1811), orden para que se le aprehende y ejecute.
- 7) REALES CEDULAS EXTRANGERAS, GD 100, Vol. 205, Exp. 259, Foja 1
Aprender un eclesiástico “**Piedra**” Partidario de Bonaparte (15/12/1811)
- 8) REALES CEDULAS EXTRANGERAS, GD 100, Vol. 212, Exp. 140, Foja 2
Anuncio de la salida de Napoleón de Elba, “... *con mil de sus esclavos de la isla de Elba..., manda que se vele sobre cualquier sorpresa por parte de los emisarios y agentes del perturbador de la paz continental.*”
- 9) REALES CEDULAS EXTRANGERAS, Vol. 231, Exp. 76, Foja 153
Emisarios de Bonaparte.
- 10) IMPRESOS OFICIALES, Vol. 29, Exp. 1, Fojas 1 y 2, GD 56.

Prohibición de entrada de extranjeros principalmente de naciones bajo el control de Bonaparte (18/4/1809)

- 11) IMPRESOS OFICIALES, Vol. 30, Exp. 23, Fojas 144-148, GD 56.
Publicación del bando de José Bonaparte (2/10/1811)
- 12) OPERACIONES DE GUERRA, GD 81, Vol. 10.
El francés **Gil Guillermo de La Bar(R) o DELABARRE**, viviendo y casado en La Habana, tomado preso como comerciante en San Antonio de Bejar, denunciado por dos mujeres por haber dicho que pronto tendrían un mejor gobierno. Sospechoso de ser un emisario de Bonaparte.
- 13) OPERACIONES DE GUERRA, GD 81, Vol. 10.
Franceses espías de José Bonaparte (1810-1812)
- 14) OPERACIONES DE GUERRA, GD 81, Vol. 26, Fojas 83-89.
Expediente sobre **Antonio Serrano** por creerlo espía de J. Bonaparte y ser uno de los principales, denunciado por Onis el 2/8/1810.
- 15) DONATIVOS Y PRESTAMOS, GD 42, Vol. 4, Exp. 17, Foja 52.
Premios para arrestar espías de José Bonaparte en 1810.
- 16) REALES CEDULAS DUPLICADAS, GD 100, Vol. 7, Exp. 86, Foja 176.
Francisco Belmont salió de Burdeos para Filadelfia para entrar a los dominios de España a favor de José Bonaparte el 10/11/1810 con instrucciones del gobierno para José de Aranza.
- 17) HISTORIA, GD 257, Vol. 147, Exp. 17.
Francisco Peniche (Canarias) declara "*Si viniera Bonaparte, yo sería el primero que se entregaría tan solo para cortarle la cabeza al arzobispo de México.*" En 1808.
- 18) INFIDENCIAS (1811), GD 60, Vol. 175, Exp. 130, Foja 440.
Gaceta de Sevilla informa que **José Joaquín de Mora** se encuentra al servicio de José Bonaparte y se pide que se confisquen sus bienes.
- 19) REALES CEDULAS ORIGINALES, GD 100, Vol. 201, Exp. 91, Foja 1.
El comisario de guerra **Manuel de Inca Yupanqui** que contribuyó a la entrega de la plaza de Jaen debe ser aprehendido y remitido a España por ser emisario de Napoleón.
- 20) REALES CEDULAS ORIGINALES, GD 100, Vol. 202, Exp. 293, Foja 3.
Lista de **Desmolards** en 1810.
- 21) REALES CEDULAS ORIGINALES, GD 100, Vol. 204, Exp. 171, Foja 3.
Jaime Alanario de **Delmbliement** sale de Francia para los EE. UU. Con instrucciones de Napoleón para la independencia de América (12/5/1811)
- 22) REALES CEDULAS ORIGINALES, GD 100, Vol. 210, Exp. 9, Foja 2.

- Enrique Augusto de Lesteh** para que se dirija hacia España para ser arrestado como emisario de José Bonaparte (1/2/1814)
- 23) REALES CEDULAS ORIGINALES, GD 100, Vol. 228, Exp. 86, Foja 1.
Arresto de **Folney** (29/2/1792) embarcado hacia México con instrucciones para el levantamiento del Reino.
- 24) REALES CEDULAS ORIGINALES, GD 100, Vol. 228, Exp. 88, Foja 1.
Propagandistas franceses embarcados con **Kersaint** para la sedición del reino en Brest el 29 de febrero de 1792.
- 25) COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO, GD 260, Vol. 1, 1797-1823.
Los emisarios de Napoleón provocaron la rebelión de Zacatecas: carta del Conde de Peñasco al capitán Oviedo.
- 26) INQUISICIÓN, GD 61, Vol. 1455, Exp. 6, Foja 33.
Trujillo, el 7/5/1812: Agustín Ibanez, europeo y administrador de esta parroquia frente al tribunal de la Inquisición por haber declarado "*Napoleón Bonaparte había hecho muy bien en perseguir a nuestro santísimo padre Pio VII*".
- 27) INQUISICIÓN, GD 61, Vol. 1455, Exp. 157-160, 2º parte ver nº 3.
Santiago **Antonini** y **Lacroisse o Ste.-Croix** en goleta "Fly" para reunirse a **Frias** y **Alfano** en la provincia de La Plata, Buenos Aires y Montevideo. Se cree también que ha ido a reunirse a los mismos Monsieur **Duclos**, francés de 45-50 años, que ha sido oficial de marina al servicio de Carlos IV y actualmente ha entrado en clase de capitán de navío al servicio de José Bonaparte.
Monsieur **Léger**, francés de las fronteras de Alemania que habla perfectamente los dos idiomas ha salido de Baltimore hace algunos días para establecerse en las fronteras de la Louisiana y hacerse partido entre los alemanes establecidos en aquella provincia con el objeto de formar por su medio una comunicación con México. Fue seguido de tres carruajes cargados de mercancías en Onachita a sus inmediaciones. Al despedirse del principal agente **Desmolards** le dijo este que siguiese las instrucciones que le había dado. Tres franceses han salido últimamente para Augusta en la Georgia sin duda con ánimo de pasar desde allí a la Florida. Sus nombres son **Desnoyers, Carolle y Kinglin**. Copia en México el 14/9/1815, Santo tribunal de la Inquisición.
- 28) HOJAS DE SERVICIO, GD 129, Vol. 13, Fojas 197-201.
Pasaportes de T. **Laroche, P. Laroche y J. Arago** (1827).
- 29) HOJAS DE SERVICIO, GD 129, Vol. 1, Exp. 18, Fojas 64-67.
Barón **Anastasio de Rosemberg** entró ilegalmente por Tampico en 1824.
- 30) HOJAS DE SERVICIO, GD 129, Vol. 1, Exp. 18, Foja 61.
Entrada ilegalmente de Guillermo **Pollard** en 1824.
- 31) HOJAS DE SERVICIO, GD 129, Vol. 1, Exp. 33, Fojas 260-264.
Carlos **Ballina**, batallón italiano, llegado desde España en 1824.

- 32) CASA DE MONEDA, GD 21, Vol. 78, Exp. 1, Fojas 2-21, Exp. 12, Fojas 117-121.
Invasión de España.
- 33) PASAPORTES, GD 129, Vol. 24, Exp. 25, Fojas 132-150.
Beneski sospechoso procedente de Europa y quien fue expulsado (27/6 – 22/7/1829).
- 34) PASAPORTES, GD 129, Vol. 30, Fojas 184-186.
Pasaporte de **Beneski** (21/9/1831).
- 35) GOBERNACIÓN (sin sección), Caja 44, Exp. 6, Fojas 1-18, año 1823.
Teniente Coronel José **Stavoli**, comandante de regimiento.
- 36) REALES CEDULAS ORIGINALES, Vol. 219, Exp. 55, Foja 1.
Declaración de Mina antes su ejecución.
- 37) OPERACIONES DE GUERRA, Inventario, Vol. 343, fojas 191-192.
Boletín 1º división del ejército, Xavier Mina.
Vol. 449, Mina en hacienda de Espiritu Santo
Vol. 929 y 930, elementos sobre Mina.
- 38) DONATIVOS y PRÉSTAMOS, Vol. 4, Exp. 17, Foja 52.
22-ago-1810, En puntual cumplimiento de la superior orden de V.A su fecha 8 del actual, enseñare sin demora por medio de Dn. Jose Celis, de ese comercio en la tesorería gen. (*parece abreviación de general*) del Reyno las dos acciones con que por mi oficio del 30 de abril ultimo pasado alSeñor Arzobispo (eso) –Virrey me suscribí para premiar a los que en ese reyno aprendieran emisarios del intruso rey José Bonaparte ; y lo mismo el subteniente Don Joaquín de Guevara con dos acciones a que esta subscripto.
Estimo sobremanera SMP que sea en la superior y sapientísima aceptación del a mi que acompañe al citado oficio y que por tanto trate la acendrada justificación de V.A deservir mas su oportuna impresión. sintiendo no poco que haya llegado a manos de unos próceres de tan... sabiduría con el mismo desaliño con que le ... y asigne a la edición del diario sin haberle apenas corregido ; y no me será menos sensible ...la misma causal aunque por otra parte celebrase lleguen a las propias manos altas manos del a otro dos papeles que posteriormente en este mismo mes ha dirigido al Señor intendente interino de esa capital relativos al socorro ydel....., a la mejor policía del reyno y segura aprehensión de todo emisarios , malvado y delinquiese que transite el , y finalmente al municipio de lo que seen el donativo a que invita ello de V.A por sus Sup. Orden de A. del a su provincia de lo que ha practicado el señor rector de Veracruz.
Dios que22 de agosto de 1810
Bernardo Tade de la Cruz
A gobernador del reyno
- 39) IMPRESOS OFICIALES, Vol. 29, Exp. 1, Foja 1-2.

18.abr.1809, Bando en que se prohíbe la entrada y permanencia de extranjeros en éste reyno y principalmente los procedentes de los paises donde domina Bonaparte

Don Pedro Garibay , Mariscal Del campo de los reales ejércitos , virrey , gobernador y capitán general del N.E , presidente de su real audiencia , superintendente general subdelegado de real hacienda , minas , azogues y ramo del tabaco, juez conservador de este , presidente de su real junta, y subdelegado general de correos en el mismo reino

Uno de mis principales cuidados desde que tome el mando de este reino ha sido impedir en observancia de nuestras sabias leyes la introducción de extranjeros , especialmente franceses , cuyo genio versátil y novelero en todos tiempos ha dejado ente ellos, en el actual , muy pocos hombres de bien , siendo los mas o teos refinados en la vil Francmasonería ilustrada , Sansculottes , o jacobinos y del todos modos enemigos del altar del trono , y de toda propiedad , como sectarios ciegos del monstruo de a impiedad , del desorden y de la perfidia Napoleón Bonaparte , que ha consagrado en máxima propia suya el infernal principio , de que autoriza la justicia lo que aconseja la política.

Para el logro de un fin tan importante , dirigido a conservar intacta la preza de nuestra santa religión , la tranquilidad de los pueblos , y la seguridad de todos sus habitantes , tengo espedidas las ordenes mas estrechas , mandando que ni en el puerto de Vera Cruz , ni en los demás del reyno se permita desembarcar ningún extranjero , principalmente a los nativos de los países en que domina napoleón , aunque vengan a puertos nuestros , o con pasaportes de nuestros gobernadores de las ameritas , o en calidad de sirvientes de los españoles o de los comandantes de los buques.

Pero como no basta contar la introducción de personas que originan la sospecha de ser agentes , espías y traidores vendidos al tirano , si no se expelen del reyno dichos extranjeros principalmente los franceses, dispuestos siempre a promover las miras e ideas ambiciosas de jefe de su nación, como se ha visto en otros países y recientemente en Barcelona , donde el General Duhesme hizo tomar el fusil al Amolador , al Vendedor de paquetes de medicas , al peluquero , y a los demás paisanos franceses domiciliados allí , auxiliándole todos ellos en la opresión de los mismos que les había franqueado albergue y buena voluntad : he resuelto en vista de lo que han pedido unánimes los tres señores fiscales , y conforme con el voto consultivo del real acuerdo , que se pongan en practica desde luego los siguientes artículos (continua en el mismo tenor)o.....

Y a fin de que tengan efecto todas providencias y nadie pueda alegar ignorancia, mando se publiquen Bando en esta capital y demás ciudades, villas y lugares del reyno remitiéndose los ejemplares de estilo a los tribunales y Jefes a quienes corresponda su inteligencia y observancia. Dado en México a 8 de abril de 1809
Padro Garibay

40) PASAPORTES, Vol. 1, Exp. 18, Foja 64.

3 .ENE.1824, Barón de Rosemberg

Excelentísimo señor

A consecuencia de haberse dado cuenta al supremo poder de que don Anastasio Barón de **Rosemberg** ha desembarcado por (Tampico) y dirigiéndose al interior se ha servido S.A disponer que por V.E se recuerde a los jefes políticos el cumplimiento de la circular n° 1 de octubre último sobre que no se permita

internarse a los extranjeros para que con mayor brevedad aprueba resolver sobre la internaciónministerio de la guerra lo que por el dispuesto acerca de Rosemberg para que a los jefes políticos

Geros sin permiso del gobierno

Dios y libertad....

3 de enero de 1824

Firma no se lee

a. Excelentísimo secretario de relaciones

Excelentismo señor

Habiendo tenido noticias el supremo poder ejecutivo de que Dn. Anastasio Barón de Rosemberg ha desembarcado en Tampico con el fin de internarse en la nacion se ha servido disponer que recuerde a VE el cumplimiento de la circular de 1º de octubre ultimo o y le prevenga que en atención a la circunstancias de aquel puerto el alcalde de aquel ayuntamiento

- 41) OPERACIONES DE GUERRA, GD 81, tomo 2, 1808-1812. Averiguaciones. 5 comerciantes **franceses**; secuestro de bienes de Fausto Cérain por ser **afrancesado**; cuentas de Irapuato de los efectos de los insurgentes; venta de ganado a los rebeldes contra Vicente Esteban Rojas, José Vicente Tapia y José de Otero por insurgentes.
- 42) OPERACIONES DE GUERRA, GD 81, tomo 10, 1810-1812. Infidentes. Acusaciones de franceses como espías de **José Bonaparte**.
- 43) OPERACIONES DE GUERRA, GD 81, tomo 26, 1810-1821. Audiencia: Resoluciones; sospechosos, espías de **José Bonaparte**, correo interceptado de San Miguel el Grande por los insurgentes; indultos, 1811 sobre Juan Francisco de Azcarate, peticiones de presos, Conde de Castro Terrero en Puebla, REales ordenes sobre la formación de ayuntamientos (1812); Sumaria, Falta de respeto de los realistas por las que forman la junta. Asuntos de servidío. Lista de presos y sus destinos; negocios de indios.
- 44) OPERACIONES DE GUERRA, GD 81, tomo 204, 1810-1812. Calleja, Félix (brigadier). Guanajuato, Querétaro, Pasquines, **agentes de Napoleón**, San Luis Potosí. Herrera sobre la captura de Hidalgo y Allende, exp. 19, 20, 21, 22, 23, 24, 33 y 34. Copías de comunicaciones de Herrera a Memesio Salcedo sobre la captura de Hidalgo, exp. 44-47 (fs. 81-87, 88-91, 92, 93 y 94) y contestaciones.
- 45) OPERACIONES DE GUERRA, GD 81, Tomo 343, 1817. García Rebollo, Ignacio (brigadier), abril-junio. Boletín No. 1 de la division auxiliar a la República Americana, fs. 191-192, de **Xavier Mina**.
- 46) OPERACIONES DE GUERRA, GD 81, Tomo 924, 1812-1819. Independientes. Ignacio Ayala, José Sixto Berduzco, Nicolás Bravo, Leonardo Bravo, Victor Bravo, Tomás Redolla y García, Ignacio Cañedo, José María Cos. El Realista gobernador de Texas, Manuel Salcedo, exhorta a Bejar que resista a los anglo americanos. **Credo de la República francesa, Bonaparte y Godoy**; enviado a Manuel Barreda, 1810. Cos proclama contra la resititución de Fernando VII.

Clero independiente, Manuel Correa, Felipe Carbajal, José María Chico, Pablo Delgado. Intendentes. Filiación a fuerzas insurgentes.

- 47) OPERACIONES DE GUERRA, GD 81, Tomo 929, 1817-1820. Independientes. Francisco **Xavier Mina**. Procesos contra defensores de San Luis de la Paz, atacado por Mina.
- 48) OPERACIONES DE GUERRA, GD 81, Tomo 930, 1817. Independientes. Francisco **Xavier Mina**. Causa: Río Verde y Peotillos.
- 49) OPERACIONES DE GUERRA, GD 81, Tomo 943, 1811-1816. Independientes. José Franco: intendente de Huetamo; Almonte; Pablo Galeana; Vicente Guerrero; José María Liceaga; informes a Londres sobre las cortes; comercio libre; Buenos Aires; Habana, 1811. Sobre la decadencia de Europa y la promesa da América; Mier; correspondencia de Londres y Quebec; Justo Americano a Calleja (periódico que ataca el virreynato). **Mina**; Rosains; Antonio Serva; intendentes; Guadalupe Victoria; Vicente Guerrero; Plan de Gobierno Independiente, 1817, y análisis de la economía; comunicaciones con Inglaterra; otros jefes insurgentes.